



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PLAN ESTRATÉGICO DESARROLLO SIBIUAS, 2019 – 2021

Dr. Joel Cuadras Urías

Culiacán de Rosales, Sinaloa; mayo de 2019



Colaboradores:

Lic. Alma Angelina López León  
Lic. Ana Lilia Zavala Medina  
Lic. Arnulfo Palomares Corrales  
Dr. Héctor Carlos Leal Camacho  
Lic. José Rafael Ortega Luna  
Lic. Rogelio Buelna Sánchez  
Lic. Rubén Adrián Velázquez Rojo  
Lic. Sandino López Montes  
MC. Ana Laura Gritti García  
MC. Anabel Fuentes Arredondo  
MC. Valentina Montes Virgen



## Índice

1. Presentación.
2. La Universidad Autónoma de Sinaloa.
  - a. Su historia.
  - b. Contexto actual.
3. Diagnóstico organizacional.
  - a. Misión.
  - b. Grupo de implicados.
  - c. Factores clave.
  - d. Escenario.
  - e. Matriz DAFO.
  - f. Visión.
  - g. Metas y estrategias vinculadas al PDI Consolidación Global 2021.
4. Sistema de Gestión de la Calidad.
  - a. Procesos certificados.
    - I. Desarrollo de colecciones.
    - II. Procesos técnicos.
    - III. Servicios al público.
5. Coordinaciones y áreas.
  - a. Desarrollo de colecciones.
    - I. Adquisiciones.
  - b. Procesos técnicos.
    - I. Análisis.
    - II. Soporte técnico.
  - c. Servicios al público.
    - I. Área Sinaloa.
    - II. Área infantil.
    - III. Área virtual.
      1. Soporte técnico.
      2. Capacitación.
    - IV. Biblioteca bicentenario.
    - V. Centro Regional de Documentación Histórica y Científica (CREDHIC).
    - VI. Archivo histórico.
    - VII. Hemeroteca.
  - d. Difusión cultural.
  - e. Bibliotecas departamentales.
6. Subdirecciones regionales.
  - a. Unidad Regional Norte.
  - b. Unidad Regional Centro Norte.
  - c. Unidad Regional Sur.



## Presentación

El presente Plan Estratégico de Desarrollo SIBIUAS tiene como propósito ofrecer un instrumento acorde con los cambios que se han venido generando en el sector educativo y que impactan a las bibliotecas en dos vías, la primera se refiere a la manera en que se concibe la biblioteca, definida a partir de su etimología; (del griego βιβλιοθήκη, *biblion* = libro y *thekes* = caja), significa «*el lugar donde se guardan los libros*»; por su traducción y su aparición en la historia, en sus orígenes tuvieron una naturaleza más propia de lo que hoy se considera un “archivo”.

Nacieron en los templos de las ciudades mesopotámicas, donde tuvieron en principio una función conservadora, de registro de hechos ligados a la actividad religiosa, política, económica y administrativa, al servicio de una casta de escribas y sacerdotes. Los documentos se escribían en escritura cuneiforme en tablillas de barro, un soporte basto y pesado, pero que ha garantizado su conservación. Destacaron especialmente las bibliotecas-archivo de Mari, Lagash y Ebla, así como la del rey asirio Assurbanipal.

La siguiente vía deriva necesariamente en un cambio paradigmático en cuanto a la forma en que debemos pensar la biblioteca, sin alejarnos de su función de conservación, debemos atribuirle algunas otras funciones que en nuestra época le son pertinentes, la divulgación de la ciencia, la incorporación de avances tecnológicos, creación literaria y artística, constituirse como un escenario propicio para el análisis y la reflexión, su búsqueda transformadora de una infancia cercana a la actividad cultural provocando posibles futuros usuarios, su participación en el fomento a la actividad lectiva y su aportación al desarrollo académico e investigación.

Sin duda que la condición actual de la biblioteca proporciona un contexto favorable para repensar la función de la biblioteca y el bibliotecario, con el usuario al centro la propuesta centra su interés en la búsqueda de mecanismos que respondan a la satisfacción de las necesidades documentales y culturales en torno a un ambiente educativo.

El presente Plan Estratégico de Desarrollo del SIBIUAS 2019-2021. Recupera y se fundamenta en el Plan de Desarrollo Institucional Consolidación Global 2021 a partir de los ejes: uno, Innovación educativa y docencia de calidad. Cuatro, Gestión y administración colegiada, incluyente e innovadora, cinco. Vinculación para el desarrollo y la formación emprendedora y seis, Extensión con compromiso social. Otro de los propósitos del presente documento es orientar las



actividades sustantivas del sector bibliotecario poniendo en el centro a los usuarios del mismo, entendidos éstos, como alumnos, maestros, personal administrativo, e investigadores.

Se viven épocas de cambio. Los procesos de transformación vinculados a la informatización y el conocimiento, se ha originado profundas reformas en las estructuras del conocimiento, han comenzado a condicionar la vida de las personas y de las instituciones con intensidad y magnitud inéditas. Si bien la mayoría de los campos científicos y tecnológicos han tenido que adaptarse, las instituciones relacionadas con la gestión de la información documental ha sido uno de los sectores que se ha enfrentado a mayores desafíos.

Hoy, la razón de ser de la biblioteca es proporcionar servicios bibliotecarios de calidad a sus usuarios, éstos últimos, presentan características y necesidades informativas muy heterogéneas, desde usuarios que gustan por leer a placer alguna obra literaria hasta aquellos que buscan textos especializados en alguna ciencia o indexados en alguna base de datos con cobertura global; tomando en consideración esos parámetros, las instituciones tienen la responsabilidad de adaptarse en la búsqueda de respuesta a las necesidades informativas manifiestas.

En la actualidad, el dilema central es cómo enfrentar los tiempos de transformación, cómo reposicionar a las bibliotecas actuales como unidades de información documental y digital en los nuevos mercados y cómo realizar la reingeniería necesaria. Sólo una nueva gestión de información, plenamente inmersa en los procesos de transformación, permitirá dar coherencia y significado a la incorporación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

A pesar de ello, las bibliotecas no pueden ser resultantes únicamente de la ciencia y la tecnología, aunque sea uno de sus componentes principales, sino también de la revalorización de otros elementos básicos de su esencia bibliotecaria como el rescate, el acopio, la organización, la conservación y la difusión de los registros del conocimiento. Para dar una mejor respuesta a este escenario es que se han establecido los siguientes ejes estratégicos generales:

1. Administración y gestión.
2. Capacitación de calidad.
3. Infraestructura y equipamiento.
4. Certificación de procesos y.
5. Extensión de los servicios.
6. Vinculación.



## Contexto institucional

### Su historia

Habiendo sido inaugurado en la ciudad de Mazatlán, por dificultades políticas en 1874 los poderes estatales se trasladaron a Culiacán y, con ellos, también el Liceo Rosales, cambiando éste su nombre original a Colegio Rosales, pero experimentando, a la vez, una interesante transformación en su oferta educativa: diseñó y empezó a impartir carreras profesionales como la de ingeniero agrimensor, topógrafo e hidrógrafo, abogado, contador (tenedor de libros), químico (ensayador de metales) y profesor de educación básica.

Concluida la Revolución mexicana, en 1918 el Colegio Rosales se transforma en la primera y original Universidad de Occidente. El gobernador del Estado general Ramón F. Iturbe decreta en su favor la autonomía con la finalidad de que la Universidad tuviera la capacidad jurídica para decidir su proyecto académico, administrar su patrimonio y autogobernarse, configurando así un caso pionero de reforma universitaria en el país: bajo un visionario cuanto novedoso modelo de universidad regional, la institución comprendió a los diversos niveles académicos: secundaria, normal, bachillerato, educación para adultos y educación continua, carreras técnicas y de licenciatura; desarrolló un ambiente de libertad de cátedra, derecho a la educación y solidaridad con los amplios intereses sociales.

La Universidad de Occidente mudó, en 1922, a Colegio Civil Rosales. Este se nutre del régimen de autonomía, del ambiente de libertad y de la tradición académica de sus antecesoras. Más tarde, a influjo del cardenismo, en 1937 se transformaría en Universidad Socialista del Noroeste, en tanto tal es promotora y soporte de las grandes reformas sociales de la época.

Con el gobierno del general Lázaro Cárdenas culmina la época de la Universidad Socialista del Noroeste, pasando, en 1941, a ser Universidad de Sinaloa. El 4 de diciembre de 1965, la institución recobra y desarrolla su autonomía abrogada en 1937. Con el nuevo ordenamiento legal, desde aquel año mantiene su denominación actual de Universidad Autónoma de Sinaloa.

La institución, en los años sesenta y setenta, vivió intensamente la movilización de sus estudiantes, maestros y trabajadores, con episodios de crisis y desestabilización. Sin embargo, a partir de 1977 el movimiento universitario por sí solo fue capaz de restablecer la normalidad institucional fortaleciendo la orientación cultural, la planeación de su desempeño y el mejoramiento general de una



Universidad cada vez más comprometida con la academia y la sociedad sinaloense, bajo el lema preciso y continuado de: superación académica y compromiso social.

El proceso de regularización académica, de entonces a la fecha, se manifestó en acciones para profesionalizar al magisterio, desplegar la investigación científica y el posgrado, profundizar la extensión cultural, a la par que reorganizar las estructuras administrativa y financiera de la institución.

### **Contexto actual**

La Universidad Autónoma de Sinaloa mantiene una estrecha relación con el entorno, por lo cual su modelo educativo sienta sus bases en sus necesidades, entre las cuales están el promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, para contribuir al desarrollo sostenible, hacer realidad los derechos humanos, la equidad de género, la paz y el bienestar. Se trata de formar ciudadanos responsables y competentes para coadyuvar en el desarrollo social y científico, con base en el compromiso con la preservación del medio natural.

Este modelo se justifica en la medida en que reconstruye una serie de orientaciones educativas con el propósito de brindar educación integral de calidad, la cual busca desarrollar las diversas dimensiones de la persona: ética, cognitiva, afectiva, comunicativa, corporal, social y cultural. Nos referimos a un proceso donde promovemos que las y los estudiantes aprendan a conocer y transformarse a sí mismos, y a ser corresponsables en la transformación de su entorno.

La cobertura actual que brinda nuestra institución está cerca del 97% garantizando con ello constituirse como una entidad educativa con amplia aceptación social y que contribuye al desarrollo de nuestro estado y el país. La oferta educativa de nuestra universidad se encuentra distribuida por todo el estado de Sinaloa y dividida por Unidades Regionales, Unidad Regional Centro (URC), Unidad Regional Centro Norte (URCN), Unidad Regional Norte (URN) y Unidad Regional Sur (URS).

A continuación, se desglosan las Unidades Académicas y Programas educativos de nuestra oferta educativa.

### **Oferta educativa**

La Institución cuenta con 40 escuelas preparatorias con 61 extensiones. Con 80 licenciaturas en las 8 áreas del conocimiento y 8 programas de técnico superior universitario. Además de contar con 11 especialidades, 23 maestrías y 16 doctorados



Media superior. Bachillerato Escolarizado = 40 Preparatorias y 61 extensiones.

### **Unidad Regional Norte**

- Esc. Prep. Valle del Carrizo
- Esc. Prep. Choix
  - Ext. San Javier
- Esc. Prep. El Fuerte
  - Ext. Chinobampo
  - Ext. 3 Garantías
- Esc. Prep. San Blas
  - Ext. Constanca
  - Ext. Higuera de los Natoches
- Esc. Prep. Ciudad Universitaria Los Mochis
- Esc. Prep. Los Mochis
  - Ext. Ahome
- Esc. Prep. Juan José Ríos
- Esc. Prep. Ruiz Cortines
  - Ext. Cerro Cabezón
  - Ext. Bachoco
  - Ext. Batamote

### **Unidad Regional Centro Norte**

- Esc. Prep. Guasave Diurna
  - Ext. Corerepe
  - Ext. Huitussi
  - Ext. Juan de Dios Bátiz Paredes
  - Ext. Terahuito
  - Ext. La Entrada
  - Ext. Las Moras
- Esc. Prep. Profesor Venancio Leyva Murillo
  - Ext. Mezquite Alto
  - Ext. Profra. María del Rosario Velázquez Meza de Bacubirito
  - Ext. Genaro Estrada
  - Ext. Estación Naranja
  - Ext. Alfonso G. Calderón
- Esc. Prep. Guasave Nocturna
  - Ext. El Burrión
- Esc. Prep. Casa Blanca
  - Ext. Nío
  - Ext. Palos Verdes
  - Ext. El Progreso
- Esc. Prep. Guamúchil
  - Ext. Felipe Corrales Olpineda
- Esc. Prep. Lázaro Cárdenas
  - Ext. Cerro Agudo





Esc. Prep. Angostura  
Esc. Prep. La Reforma  
Ext. Gato de Lara  
Ext. Agustina Ramírez  
Ext. Chinitos  
Ext. Costa Azul

### **Unidad Regional Centro**

Esc. Prep. Emiliano Zapata  
Esc. Prep. Augusto César Sandino  
Ext. El Diez  
Esc. Prep. Rafael Buelna Tenorio  
Esc. Prep. Dr. Salvador Allende  
Ext. Huizaches  
Esc. Prep. Central Diurna  
Ext. Jesús Ramón Félix Valenzuela  
Esc. Prep. Hermanos Flores Magón  
Esc. Prep. Central Nocturna  
Ext. Centro  
Esc. Prep. Heraclio Bernal  
Ext. El Espinal  
Esc. Prep. La Cruz  
Ext. Potrerillos  
Ext. Higueras de Abuya  
Ext. Laguna de Canachi  
Ext. Saladito  
Ext. Jacola  
Esc. Prep. Carlos Marx  
Ext. El corazón  
Esc. Prep. Vladimir Ilich Lenin  
Ext. El Atorón  
Ext. Portaceli  
Esc. Prep. Quilá  
Ext. José Vasconcelos (El Salado)  
Ext. Tacuichamona  
Esc. Prep. Genaro Vázquez Rojas  
Esc. Prep. 02 de octubre  
Esc. Prep. 8 de Julio  
Ext. Gabino Barrera  
Esc. Prep. Navolato  
Ext. Sataya  
Ext. Centro  
Esc. Prep. Victoria del Pueblo

### **Unidad Regional Sur**

Esc. Prep. Mazatlán Diurna



Ext. Piaxtla  
Esc. Prep. Antonio Rosales (Nocturna)  
Ext. Mármol  
Ext. El Verde  
Esc. Prep. Rubén Jaramillo  
Ext. Villa Unión  
Esc. Prep. Concordia  
Ext. El Quelite  
Ext. La Noria  
Ext. Agua Caliente de Gárate  
Ext. Potrerillos  
Esc. Prep. Víctor Manuel Tirado López (El Rosario)  
Ext. Agua Verde  
Ext. Los Pozos  
Ext. Potrerillos  
Esc. Prep. Escuinapa  
Ext. Isla del Bosque  
Ext. Teacapán  
Esc. Prep. San Ignacio

### **Educación Superior**

#### **Arquitectura, Diseño y Urbanismo = 4**

Lic. en Arquitectura  
Lic. en Diseño de Interiores y Ambientación  
Lic. en Diseño Gráfico Empresarial  
Lic. en Diseño Urbano y del Paisaje

#### **Ciencias Agropecuarias = 5+3**

Lic. en Biología Acuícola  
Lic. en Biología Pesquera  
Lic. en Gestión de Zona Costera  
Lic. en Ingeniería Agronómica  
Lic. en Medicina Veterinaria y Zootecnia  
TSU en Agrozootecnia Sustentable  
TSU en Fruticultura  
TSU en Horticultura Sustentable

#### **Ciencias Naturales y Exactas = 6**

Lic. en Astronomía  
Lic. en Biología  
Lic. en Física  
Lic. en Ingeniería Geodésica  
Lic. en Ingeniería Geomática  
Lic. en Matemáticas



### **Ciencias de la Salud = 15+2**

- Lic. en Actividad Física para la Salud
- Lic. en Biomedicina
- Lic. en Cirujano Dentista
- Lic. en Educación Física
- Lic. en Educación Física y Ciencias del Deporte
- Lic. en Enfermería
- Lic. en Entrenamiento Deportivo
- Lic. en Fisioterapia
- Lic. en Gastronomía
- Lic. en Gricultura
- Lic. en Imageonología
- Lic. en Médico General
- Lic. en Nutrición
- Lic. en Optometría
- Lic. en Químico Farmacéutico Biólogo
- TSU en Citología Cervical
- TSU en Podología

### **Ciencias Sociales = 11**

- Lic. en Ciencia Política
- Lic. en Ciencias de la Comunicación
- Lic. en Criminalística y Ciencias Forenses
- Lic. en Criminología Empresarial
- Lic. en Derecho
- Lic. en Estudios Internacionales
- Lic. en Periodismo
- Lic. en Políticas Públicas
- Lic. en Psicología
- Lic. en Sociología
- Lic. en Trabajo Social

### **Ciencias Económico y Administrativas = 15**

- Lic. en Administración de Empresas
- Lic. en Administración de Recursos Humanos
- Lic. en Comercio Electrónico
- Lic. en Comercio Internacional
- Lic. en Contaduría Pública
- Lic. en Contaduría Pública Fiscal
- Lic. en Desarrollo Empresarial y de Negocios
- Lic. en Economía
- Lic. en Ingeniería Financiera
- Lic. en Mercadotecnia
- Lic. en Negocio y Comercio Internacional
- Lic. en Negocios Agrotecnológicos
- Lic. en Negocios Internacionales



Lic. en Relaciones Comerciales Internacionales  
Lic. en Turismo

### **Educación y Humanidades = 14 +2**

Lic. en Antropología Social  
Lic. en Artes Escénicas  
Lic. en Artes Visuales  
Lic. en Ciencias de la Educación  
Lic. en Diseño y Arte Multimedia  
Lic. en Educación Artística  
Lic. en Educación Deportiva  
Lic. en Educación Media en el Área de Español  
Lic. en Educación Media en el Área de Matemáticas  
Lic. en Enseñanza del Idioma Inglés  
Lic. en Filosofía  
Lic. en Historia  
Lic. en Lengua y Literatura Hispánicas  
Lic. en Música  
TSU en Instructor en Música  
TSU en Fotografía y Producción de Video

### **Ingeniería y Tecnología = 10+1**

Lic. en Biotecnología Genómica  
Lic. en Informática  
Lic. en Ingeniería Bioquímica  
Lic. en Ingeniería Civil  
Lic. en Ingeniería de Software  
Lic. en Ingeniería Electrónica  
Lic. en Ingeniería en Procesos Industriales  
Lic. en Ingeniería en Sistemas de Información  
Lic. en Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica  
Lic. en Ingeniería Química  
TSU en Minas y Metalurgia

### **Posgrado**

#### **Especialidades = 11**

Especialidad de Cirugía General  
Especialidad en Anatomía Patológica  
Especialidad en Anestesiología  
Especialidad en Endodoncia  
Especialidad en Ginecología y Obstetricia  
Especialidad en Imageología Diagnóstica y Terapéutica  
Especialidad en Medicina Interna (CIDOC)  
Especialidad en Neonatología  
Especialidad en Oftalmología  
Especialidad en Otorrinolaringología



## Especialidad en Traumatología y Ortopedia

### **Maestrías = 23**

Maestría en Administración Estratégica  
Maestría en Arquitectura y Urbanismo  
Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos  
Maestría en Ciencias Agropecuarias  
Maestría en Ciencias Biomédicas  
Maestría en Ciencias del Derecho  
Maestría en Ciencias de la Información  
Maestría en Ciencias de la Ingeniería  
Maestría en Ciencias de la Nutrición y Alimentos Medicinales  
Maestría en Ciencias Económicas y Sociales  
Maestría en Ciencias en Biomedicina Molecular  
Maestría en Ciencias en Enfermería  
Maestría en Ciencias Sociales con Énfasis en Estudios Regionales  
Maestría en Docencia en Ciencias de la Salud  
Maestría en Educación  
Maestría en Estudios Políticos y Sociales  
Maestría en Física  
Maestría en Historia  
Maestría en Ingeniería de la Construcción  
Maestría en Recursos Acuáticos  
Maestría en Trabajo Social  
Maestría Interinstitucional en Agricultura Protegida  
Programa Regional en Biotecnología

### **Doctorados = 16**

Doctorado en Historia  
Doctorado en Ciencias de la Información  
Doctorado en Ciencias en Recursos Acuáticos  
Doctorado en Ciencias Agropecuarias  
Doctorado en Ciencias de la Ingeniería  
Doctorado en Trabajo Social  
Doctorado en Biotecnología  
Doctorado en Ciencias Sociales  
Doctorado en Educación  
Doctorado en Estudios Fiscales  
Doctorado en Estudios Regionales con Énfasis en América del Norte  
Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos  
Doctorado en Ciencias Biomédicas  
Doctorado en Gestión de las Organizaciones (Interinstitucional)  
Doctorado en Ciencias del Derecho  
Doctorado en Ciencias Biológicas



## Diagnóstico Organizacional

En la actualidad, los centros bibliotecarios son parte fundamental en toda institución educativa, podemos reconocer su rastro por sus orígenes y con ello apreciar no solo su función sino, su indivisible presencia en las universidades.

“(…) las bibliotecas universitarias tienen una larga tradición, puesto que su origen coincide con la aparición de las universidades en la Edad Media. En ellas las necesidades de los libros por parte de los estudiantes fueron atendidas por los estacionarios, una especie de bibliotecarios que alquilaban los cuadernillos (peciae) que integraban las obras que habían sido aprobadas y corregidas por las autoridades académicas, para que los estudiantes pudieran copiarlas para su estudio. La división de la obra en varios cuadernillos posibilitaba que ésta pudiera ser copiada por varios estudiantes simultáneamente. Esta organización se considera el embrión de lo que pasado el tiempo sería la biblioteca universitaria”. (Gavilán, 2008 p. 1).

De acuerdo con el autor en las bibliotecas se encuentra depositada la información necesaria para que sus estudiantes se apoyen y puedan desarrollar los trabajos de investigación solicitados por los docentes en cada una de las asignaturas contempladas en el currículo escolar. Esto permite que se adquieran con mayor facilidad los conocimientos necesarios para el logro de los rasgos deseables del perfil de egreso de cada plan de estudio. Sin embargo, la biblioteca universitaria no es solamente de utilidad para los estudiantes, sino que también sirve de apoyo pedagógico y científico a docentes e investigadores, al proporcionarles los recursos documentales necesarios para la elaboración de planeaciones o proyectos de investigación.

Sin embargo, una biblioteca no podrá sobrevivir sólo ofreciendo catálogos y bases de datos con referencias bibliohemerográficas, cada vez más se le exigirá disponer de textos completos, textos con análisis diferentes y selecciones para intereses previamente identificados. Estos servicios están íntimamente relacionados con colecciones que se encontrarán en el centro de operaciones donde se recibe y distribuye la oferta y demanda de información; pero también en otros espacios distribuidos por toda la red institucional de información.

El Consejo General del SIBIUAS, integrado por el director general, los cuatro subdirectores generales, y los cinco coordinadores de áreas de la unidad regional centro, apoyados en las líneas de este Plan Estratégico del SIBIUAS 2017-2021, deberá emprender una serie de acciones para llevar a cabo la revisión y elaboración de instrumentos normativos, a fin de establecer y construir un conjunto actualizado, consistente, viable y verificable de pautas a seguir en la formulación, ejecución y evaluación de los programas de desarrollo del SIBIUAS; instrumentos que además



sean útiles a los diversos organismos evaluadores y acreditadores a nivel organizacional, nacional e internacional.

El presente documento está integrado fundamentalmente de tres partes: en la primera se analiza detenidamente la función social de la biblioteca y, dentro de ella, el papel destacado que debe asumir el personal bibliotecario, así como un breve panorama de la situación actual del Sistema Bibliotecario de la UAS; seguidamente se enumeran los lineamientos en recursos financieros y materiales necesarios para llevar a cabo el desarrollo estratégico del SIBIUAS; y, finalmente, en la tercera parte, se abordan las líneas estratégicas de desarrollo de cada una de las instancias internas del SIBIUAS y la manera de lograr dichas metas.

### Misión

El SIBIUAS tiene como misión recopilar, preservar y difundir los recursos de información científica, humanística, técnica y cultural en sus distintos soportes que incluya las TIC para proporcionar un servicio de calidad a los usuarios, con el objeto de servir de apoyo estructural para el modelo centrado en el aprendizaje; así como, formar una mentalidad crítica comprometida con la investigación, formación continua y educación para la vida.

### Grupos implicados en las actividades del SIBIUAS

Implicados	Interesados
Estudiantes	SEP-SESIK
Profesores	ANUIES
Investigadores	CONACYT
SUNTUAS	Universidades nacionales y extranjeras
U.A.	Usuarios
Otras U.O.	Sectores productivos

### Factores claves que impactan en las actividades del SIBIUAS



Factores clave	
Externos	Internos
Exigencia de un modelo de calidad en el mundo globalizado	Políticas para la profesionalización del personal de SIBIUAS
Política restrictiva de financiamiento, basado en medición de la calidad y altos estándares	Política laboral
Generalización del uso de las TIC	Generalización del uso de las TIC
Generalización del modelo pedagógico centrado en el aprendizaje autogestivo	Comunicación organizacional





## Unidades y Direcciones Estratégicas

UNIDAD ESTRATÉGICA	DIRECCIONES ESTRATÉGICAS
Desarrollo de Colecciones	■ Administración de las Colecciones
	■ Selección
	■ Adquisición
	■ Habilitación física
	■ Inventarios
Procesos Técnicos	■ Administración de los Procesos
	■ Soporte técnico del SIABUC
	■ Restauración bibliográfica
	■ Análisis bibliohemerográfico
Servicios al público	■ Administración de los Servicios
	■ Préstamo interno y externo
	■ Sala Infantil
	■ Acervos Históricos (CREDHIC y AHUAS)
	■ Hemeroteca
	■ Área virtual
	■ Aula Interactiva
Administración y Gestión	■ Financiamiento
	■ Recursos humanos
	■ Infraestructura
	■ Formación y Actualización del Personal Bibliotecario
	■ Normatividad
	■ Coordinaciones de la UR de Bibliotecas



## Uso de la técnica del Matriz FODA

INTERNO	Fortalezas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Voluntad de cambio para elevar la calidad del personal del SIBIUAS.</li> <li>2. Conjunto significativo de colecciones especiales y acervos en diferentes soportes.</li> <li>3. Herramientas tecnológicas para el análisis y organización bibliográfica (LC, LIBRUNAM ,OCLC, SIABUC)</li> <li>4. Importante infraestructura tecnológica (área virtual, INFOTECA)</li> <li>5. Existencia de personal calificado en el área para la capacitación del personal del SIBIUAS.</li> </ol>
	Debilidades	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Insuficiente comunicación organizacional y de difusión de los servicios.</li> <li>2. Escasa profesionalización y capacitación en el área del personal del SIBIUAS</li> <li>3. Deficiente desarrollo de habilidades informativas y formación de usuarios.</li> <li>4. Inadecuación del acervo con respecto a las necesidades de los PE</li> <li>5. Carencia de compatividad tecnológica del SIBUAS</li> </ol>
EXTERNO	Oportunidades	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambios tecnológicos y nuevas herramientas de gestión de la información.</li> <li>2. Existencia de ventanillas de financiamiento externo</li> <li>3. Vinculación UAS con sectores sociales, educativos y productivos nacionales e internacionales</li> <li>4. Modelo educativo basado en el aprendizaje (UNESCO).</li> <li>5. Modelo interactivo basado en estándares de calidad</li> </ol>
	Amenazas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Política laboral que impide la optimización de recursos humanos.</li> <li>2.- Dificultades de adaptación y anticipación a los cambios tecnológicos</li> <li>3. La práctica pedagógica tradicionalista del maestro, inhibe el uso de la biblioteca</li> <li>4. Disminución del financiamiento a la IES.</li> <li>5. Deficiente coordinación organizacional en la UAS</li> </ol>





	5. Existencia de personal calificado en el área para la capacitación del personal del SIBIUAS	X	X	X	X	X						5
<b>DEBILIDADES</b>	1.-Insuficiente comunicación organizacional y de difusión de los servicios.	X	X	X	X	X		X				6
	2.Escasa profesionalización y capacitación en el área del personal del SIBIUAS	X		X	X	X		X	X	X		7
	3. Deficiente desarrollo de habilidades informativas y formación de usuarios	X	X			X			X	X		5
	4. Inadecuación del acervo con respecto a las necesidades de los PE	X	X	X	X			X	X			6
	5. Carencia de compatibilidad tecnológica del SIBIUAS	X			X			X		X	X	5
	<b>TOTALES</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>		<b>6</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>62</b>

## **Problema Estratégico General**

De seguirse manifestando situaciones como la disminución en el financiamiento a la IES, las dificultades de adaptación y anticipación a los cambios tecnológicos, la práctica pedagógica tradicionalista de los maestros, además de la deficiente política laboral en la UAS, que impide la optimización de recursos humanos, y su deficiente coordinación organizacional, aunado a las debilidades internas del SIBIUAS, como son: la carencia de normatividad, la escasa profesionalización y capacitación en el área del personal, el deficiente desarrollo de habilidades informativas y formación de usuarios, la inadecuación del acervo con respecto a las necesidades de los PE, además de la insuficiente comunicación organizacional y de difusión de los servicios, aunque contemos con un conjunto significativo de colecciones especiales y acervos en diferentes soportes, herramientas tecnológicas para el análisis y organización bibliográfica (LC, LIBRUNAM, OCLC, SIABUC), importante infraestructura tecnológica (equipo de digitalización, área virtual), existencia de personal calificado en el área para la capacitación del personal del SIBIUAS y la voluntad de cambio para elevar la calidad del personal del sistema; no podremos aprovechar los cambios tecnológicos y las nuevas herramientas de gestión de la información, ni la vinculación de la UAS con los sectores sociales, educativos y productivos estatales, nacionales e internacionales, así como el modelo educativo basado en el aprendizaje de la (UNESCO), ni tampoco el modelo interactivo basado en estándares de calidad, y mucho menos el acceso a ventanillas de financiamiento externo.



## **Solución Estratégica General**

Con el uso adecuado de un conjunto significativo de colecciones especiales y acervos en diferentes soportes que tenemos en el SIBIUAS, más las herramientas tecnológicas para el análisis y organización bibliográfica (LC, LIBRUNAM, OCLC, SIABUC), y utilizando la importante infraestructura tecnológica (equipo de digitalización, VIDEOTECA, biblioteca virtual, INFOTECA), con el aprovechamiento de la existencia de personal calificado en el área para la capacitación del personal del sistema, y con la voluntad de cambio para elevar la calidad, podremos aprovechar los cambios tecnológicos y las nuevas herramientas de gestión de la información, la vinculación de la UAS con los sectores sociales, educativos y productivos estatales, nacionales e internacionales, así como el modelo educativo basado en el aprendizaje de la (UNESCO), implementando el modelo interactivo basado en estándares de calidad, y aprovechar la existencia de ventanillas de financiamiento externo.

Estaremos atenuando el impacto negativo que se deriva de la disminución en el financiamiento a las IES y las dificultades de adaptación y anticipación a los cambios tecnológicos, y colaborando para el cambio de la práctica pedagógica tradicionalista del maestro, que desaprovecha el uso de la biblioteca, además de la deficiente política laboral que impide la optimización de recursos humanos, así como la deficiente coordinación organizacional en la UAS, y superaremos las debilidades que se presentan con la carencia de normatividad del SIBIUAS, la escasa profesionalización y capacitación en el área del personal del sistema, el deficiente desarrollo de habilidades informativas y formación de usuarios, la inadecuación del acervo con respecto a las necesidades de los PE, además de la insuficiente comunicación organizacional y de difusión de los servicios.



## Escenario Positivo al 2021

La política nacional y de la institución, en relación con el servicio bibliotecario será completamente benéfica y favorable de manera que los recursos financieros tanto propios, como de organismos gubernamentales, de diversas instituciones a través de consorcios y de la iniciativa privada, serán suficientes para respaldar un programa de fortalecimiento del SIBIUS y para dotarla de toda la infraestructura necesaria y apropiada para lograr niveles de calidad exigidos por los usuarios y público en general.

Se desarrollarán procesos de certificación del SIBIUS en todos los servicios que proporciona, profesionalizará y capacitará a todo el personal bibliotecario a través del diseño de una política estratégica de profesionalización para instrumentar los procesos de reingeniería del recurso humano y su optimización incorporando en todas sus actividades la tecnología de punta y adoptará el modelo pedagógico centrado en el aprendizaje recomendado por la UNESCO en todos los programas educativos y de apoyo a los procesos de formación.

Todo ello en un ambiente de socialización, interiorización y profundo respeto de la normatividad universitaria; sobre la base de una permanente relación, coordinación y apoyo con los diversos centros de investigación y las DES, en el marco de una política claramente delineada como parte del programa estratégico de desarrollo institucional del sistema bibliotecario.

El Sistema Bibliotecario gozará de un pleno reconocimiento y apoyo institucional a partir del establecimiento de criterios normativos y el ejercicio de toma de decisiones en forma colegiada a través de la instrumentación del Consejo Estatal del Sistema Bibliotecario, el cual se integrará con la representación de todas las zonas, considerado como la primer instancia para la revisión y evaluación de todo programa de desarrollo institucional del sistema bibliotecario.



## **Escenario Negativo al 2021**

La continuidad de una incipiente planeación institucional y una débil gestión, la imposibilidad para lograr los estándares de calidad en los servicios bibliotecarios, el continuismo de una política laboral que impide la optimización de los recursos humanos, la persistencia de una política restrictiva de financiamiento, la subutilización de la infraestructura y los recursos tecnológicos así como la resistencia a la aplicación del modelo pedagógico centrado en el aprendizaje recomendado por la UNESCO; conducirá a la permanencia del tradicionalismo en el funcionamiento del servicio bibliotecario, se contará con personal que no tiene ni la capacidad ni el interés para realizar estas actividades con criterios de calidad; por lo que su desempeño no cumplirá con los objetivos estratégicos trazados y se perderá la posibilidad de prestar un servicio de apoyo a los usuarios, a los procesos educativos, a los investigadores y al público en general, de acuerdo a los estándares de calidad. Ello ocasionará una infraestructura física obsoleta y subutilizada al disminuir la afluencia de usuarios. Junto a ello, ocurrirá una desvinculación global del sistema bibliotecario con los usuarios (profesores, estudiantes, investigadores, y público en general), así como con otras bibliotecas regionales, nacionales e internacionales.

Lo más grave, es que el sistema bibliotecario no responderá a las necesidades que reclama el usuario al no poder actualizar el acervo bibliográfico y no contar con el acceso a base de datos con información actualizada y de punta, y contar con una infraestructura no actualizada y atendida por personal bibliotecario no profesional en el desempeño de su responsabilidad, en consecuencia perderá importancia en torno a la toma y ejecución de decisiones colegiadas a través del Consejo Estatal del Sistema Bibliotecario.





## Escenario Intermedio al 2021

El Sistema Bibliotecario a pesar de estar sujeto al ritmo que imponen las condiciones y dinámicas particulares de la Universidad, mantendrá su efectividad y su desempeño y certificará algunos de sus procesos. Iniciará con la política de profesionalización del personal bibliotecario, logrará el establecimiento de acuerdos y respeto a los mismos entre el SIBIUAS y el sindicato para reorganizar el recurso humano, tendrá condiciones óptimas para el aprovechamiento de la infraestructura y su renovación con el propósito de evitar la obsolescencia, la cual será utilizada para la formación de usuarios, y se hará una utilización adecuada de los recursos del SIBIUAS. De manera paulatina, se avanzará hacia su consolidación, apoyados por un sostenido incremento de las aportaciones económicas de la institución, de los sectores productivos y de los Gobiernos Estatal y Federal al sector educativo del nivel superior.

Las actividades del sistema bibliotecario serán de interés y estarán vinculadas con el resto de los actores de los procesos educativos de la universidad. Se atenderán los requerimientos del usuario y del público en general. La toma de decisiones en este ámbito se llevará a cabo por el Consejo Estatal del Sistema Bibliotecario que orientará su desarrollo hacia la atención de los intereses institucionales atendiendo políticas establecidas en el Plan Buelna de Desarrollo Institucional. La infraestructura será todavía insuficiente, pero el incremento mantenido en los últimos años garantizará la continuidad del servicio bibliotecario.



## **Visión al 2021**

El SIBIUAS es un sistema coordinado y unificado en sus procesos certificados , que ofrece servicios bibliotecarios de calidad que apoyan la formación de la comunidad universitaria y público en general a través de la atención especializada del personal altamente calificado el cual brinda asesoría y servicios con trato eficaz y amable, apoyado en infraestructura tecnológica vigente y moderna que sirve de apoyo al modelo pedagógico centrado en el aprendizaje contribuyendo en la generación de nuevos conocimientos. Además está integrada a la red de bibliotecas universitarias digitales que prestan servicios de calidad en el noroeste y en todo el país.



## **Función social de la biblioteca y de los bibliotecarios**

La biblioteca realiza una importante labor de apoyo directo a las funciones sustantivas de la universidad: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura. La calidad de los programas educativos (PE) de cada unidad académica (UA) está determinada en gran medida por la eficiencia y actualización de los recursos informativos y bibliográficos con la que se ofrecen los servicios bibliotecarios a los distintos PE y los apoyos que la Institución otorga a los mismos.

Sin embargo, a pesar del papel tan significativo jugado por la biblioteca a través del tiempo, en México aún no se le da importancia pues tanto el gobierno de la República como las autoridades educativas tienen una equivocada percepción: la biblioteca sigue siendo, para ellos, un espacio donde se resguardan libros para que la población estudiantil acuda y a través de su lectura empiecen a convertirse en hábiles lectores.

Las universidades se constituyen en sitios privilegiados para que los individuos tengan acceso a esta sociedad del conocimiento y, dentro de ellas, las bibliotecas se erigen a su vez como los centros por excelencia en donde los usuarios no solamente contarán con el acceso a la información, sino que además recibirán apoyo para desarrollar las competencias necesarias para aprovecharla de manera óptima.

La biblioteca debe ser un organismo dinámico que cumpla con la responsabilidad de localizar, evaluar, reunir, organizar, preservar y brindar acceso oportuno a los recursos informativos que sirvan de soporte a los diferentes PE de la Institución. Sin embargo, la función debe ir más allá, al constituirse en una parte importante de la comunidad de aprendizaje; colaborando para que los usuarios desarrollen una conciencia clara de la importancia de la información como un recurso estratégico en su formación, y a que gradualmente tengan la capacidad para transformar la información en conocimiento.

Como proveedora de recursos y servicios de información, la biblioteca brinda soporte a los diferentes PE, y de las diversas líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) de la Institución, promueve la generación de conocimientos entre sus usuarios y fomenta la cultura del uso óptimo de la información y la importancia de este insumo para lograr un aprendizaje a lo largo de toda la vida. Sin embargo, de igual forma es necesario que los bibliotecarios se proyecten hacia sus comunidades no solamente como expertos en la selección, organización y aprovechamiento de la información y de las tecnologías relacionadas, sino también



como profesionales que contribuyen a que sus usuarios desarrollen estas competencias.

El SIBIUAS debe ofrecer a los profesores servicios atractivos, y crear estrategias claramente definidas que favorezcan las actividades conjuntas entre el profesor, el estudiante y el bibliotecario, en virtud de que los docentes constituyen un factor clave en los procesos de enseñanza aprendizaje, pues un docente conocedor de los recursos y servicios que ofrecen las bibliotecas y convencido de su calidad, constituye un valioso aliado que propiciará en los estudiantes una actitud proclive hacia estos centros.

Circunscribiéndose al marco normativo en que se ubica dentro de la Institución y a la Ley General de Bibliotecas del gobierno federal promulgada el 23 de junio de 2009. La biblioteca tiene como función social promover y difundir el libre acceso a la información, sin censura, apoyando los programas de fomento a la lectura y a la investigación. La biblioteca debe considerar también como su función promover el acopio, la organización, difusión y acceso al material producido por la comunidad académica de la Institución, contribuyendo a la preservación de su memoria documental y su patrimonio cultural en cada una de sus UA. La biblioteca debe establecer un mecanismo de comunicación clara, estrecha y permanente con los usuarios a través del contacto individual y colectivo a través de sus Consejo General y Comités de bibliotecas.

El personal bibliotecario es el intermediario entre el usuario, los recursos documentales y los servicios de información, por lo que es imprescindible que la biblioteca disponga de una política activa de gestión de personal. La biblioteca debe disponer de los instrumentos que definan los perfiles y funciones de los diferentes puestos de trabajo, con relación a los objetivos y metas que pretende conseguir en su conjunto, cumpliendo cabalmente con lo establecido en el Manual General de Organizaciones y Funciones de la UAS.

Finalmente, el personal bibliotecario debe poseer, además de formación profesional en bibliotecología, vocación de servicio, competencias y valores relacionados con la administración y la comunicación, así como dominio respecto a las actividades y procedimientos establecidos por el SIBIUAS. Además, la biblioteca debe contar con recursos humanos multidisciplinarios para apoyar el desarrollo de todas las áreas, incluyendo profesionales y técnicos en ciencias administrativas, de comunicación y específicamente de informática, para administrar la infraestructura de cómputo.



## Panorama Actual de SIBIUAS

La UAS, institución de educación pública con más de 140 años de historia en el campo de la formación profesional en diversas áreas del conocimiento, cuenta hoy en día con una estructura académico-administrativa y un sistema de gobierno y gestión de calidad acreditado y certificado por organismos con reconocimiento nacional e internacional.

Para incidir en el logro académico y la formación profesional de sus estudiantes y docentes, esta Institución educativa cuenta con bibliotecas universitarias en cada UA de las cuatro Unidades Regionales (UR) que la integran (norte, sur, centro y centro norte). Éstas cuentan con acervos acordes a los PE de cada UA y son atendidas por personal capacitado con conocimientos bibliotecológicos, cubriendo así las necesidades de información de la comunidad que atienden.

Tabla 1: Distribución del SIBIUAS, por UR y nivel educativo que atienden

UR	Central	Licenciatura	Bachillerato	Extensiones	Posgrado y Especiales	Nº total de Bibliotecas
Norte	1	3	9	7	1	20
Centro Norte		3	7	16	1	27
Centro	1	27	16	13	8	65
Sur	1	14	9	10	1	35
Totales	3	47	41	50	10	151

El número de personas que conforman el SIBIUAS para prestar los servicios de información en cada una de las bibliotecas, crece de acuerdo a las necesidades de la institución, con referencia al incremento de sus PE y de la matrícula escolar. Actualmente la UAS tiene 350 trabajadores adscritos al sistema bibliotecario. Este personal se encuentra atendiendo las necesidades de información en las bibliotecas que se ubican en cada UA académica y unidades organizaciones (UO) de las cuatro UR con las que cuenta la Administración Central. De este personal, 195 son bibliotecarios y 145 responsables de biblioteca, el resto está compuesto por el personal directivo, administrativo, de apoyo e intendencia que realizan diferentes funciones, no menos importantes, que impactan de manera indirecta en la prestación del servicio.



En la Universidad Autónoma de Sinaloa, con la entrada del presente siglo, se inicia un proceso de acreditaciones de los PE de las distintas UA, con la atención y cumplimiento de las recomendaciones hechas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

En torno a las bibliotecas universitarias, se emprendió de manera permanente, desde el 2005, un trabajo coordinado para modernizar las bibliotecas restantes y enfrentar así las evaluaciones por los CIEES. Aunado a esto, durante la última etapa de la rectoría del maestro Héctor Melesio Cuén Ojeda y el inicio del periodo 2009-2013 de la rectoría a cargo del doctor Víctor Antonio Corrales Burgueño, la UAS emprendió un programa de certificación del cual la Dirección General del Sistema Bibliotecario decidió tomar parte, al buscar la certificación de sus procesos.

En la actualidad, una serie de cambios comenzaron a vislumbrarse en la vida académica de la UAS. Durante el periodo del rector Corrales Burgueño, la certificación de procesos con base en los requisitos de la Norma ISO 9001:2008 empezó a desarrollarse en forma creciente en la administración central y en las distintas UA y UO. Un total de 24 procesos fueron certificados del año 2009 al 2010, entre ellos el proceso de servicios al público del SIBIUAS.

En octubre de 2012 dos procesos del sistema bibliotecario entraron en revisión: el de Desarrollo de Colecciones y el de Procesos Técnicos, los cuales fueron evaluados y certificados, llegando a la totalidad de 33 procesos certificados en la actualidad. Esto ha permitido que el SIBIUAS preste servicios bajo normas internacionales y un sistema de gestión de calidad.

### **Recursos financieros y materiales**

La Universidad Autónoma de Sinaloa asegura la asignación de recursos financieros y materiales al SIBIUAS que se han asignado con base a un análisis periódico de las prioridades y problemáticas que le sean propias.

Entre los renglones a considerar se encuentran; pago de la nómina del personal, desarrollo de colecciones en diversos formatos y soportes; suscripción a base de datos; conservación y restauración de materiales bibliográficos; adquisición de sistemas y software aplicables en los ámbitos administrativos, de organización de recursos documentales y servicios; formación, actualización y capacitación de recursos humanos; implementación de programas permanentes de formación de usuarios y difusión de los servicios

La administración central de la Institución debe proveer al SIBIUAS los recursos necesarios para ofrecer los servicios de información suficientes,



accesibles, adecuados y actualizados en forma sostenida y permanente; que den apoyo para el cumplimiento de la misión, visión y objetivos de la Institución y que cubran las necesidades de información de los usuarios, conforme a la naturaleza de los PA, docencia, investigación, difusión y extensión de la cultura.

El edificio de la biblioteca debe hacer propicio el clima organizacional donde se conjugan el bien inmueble, los mobiliarios, el personal, los acervos y los usuarios, para fomentar el equilibrio y el uso de los servicios bibliotecarios lo cual es determinante para atender las necesidades de información de la comunidad universitaria en su conjunto. Además, debe disponer de aire acondicionado y sistema de extracción de aire, de acuerdo con las diferentes áreas y colecciones, poniendo especial al cuidado de aquellas destinadas al resguardo de colecciones especiales. Las instalaciones deben contar con iluminación natural y artificial de acuerdo con las diferentes áreas, una adecuada ventilación y renovación de aire, así como prever el control de ruidos.

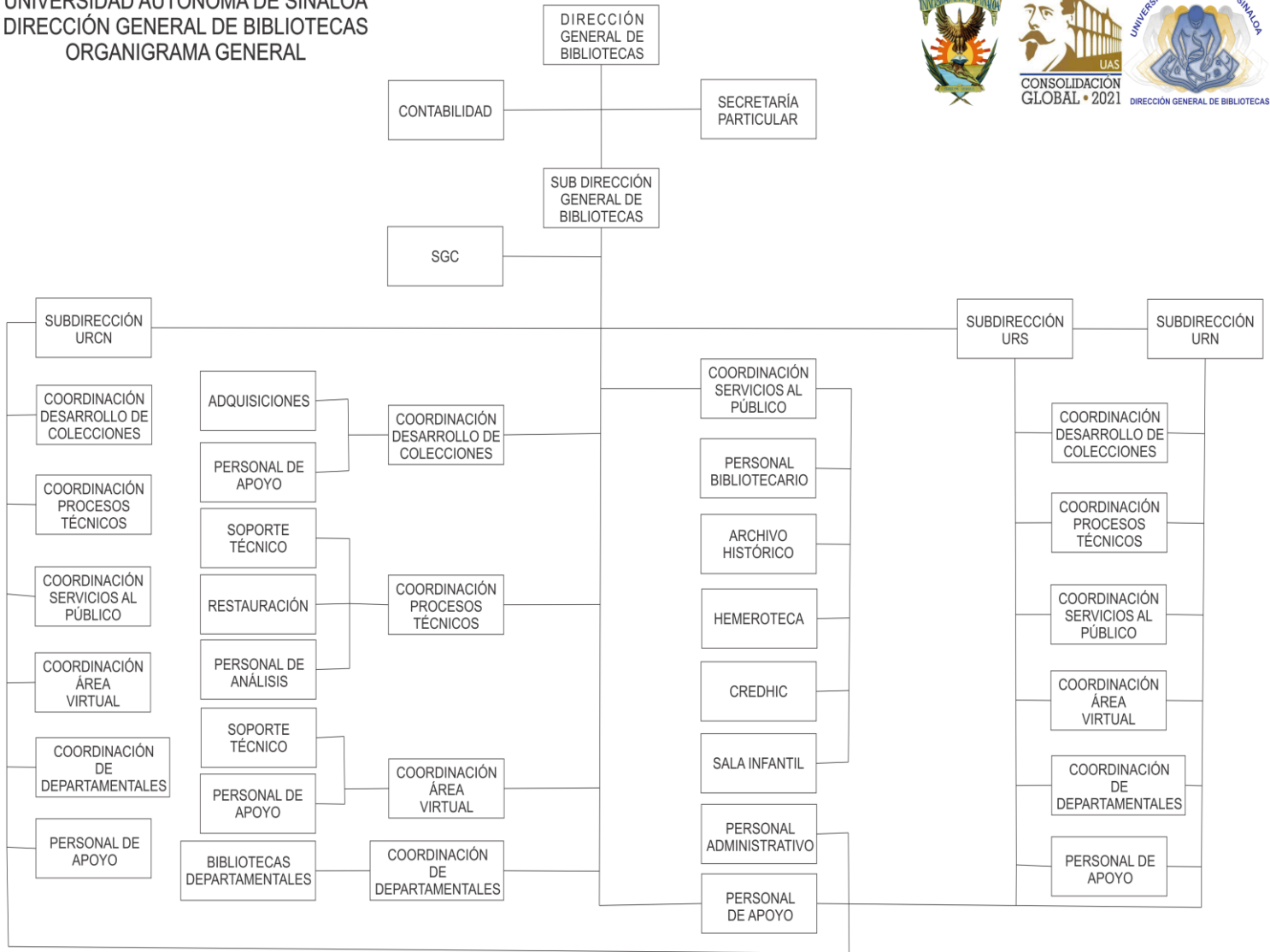
Respecto a la flexibilidad del edificio, éste debe permitir modificaciones internas, de acuerdo a las necesidades que surjan por innovaciones tecnológicas y de servicios. Con el fin de garantizar la flexibilidad, se aconseja evitar, en la medida de lo posible, la construcción de muros fijos o estructurales en los interiores del edificio, para permitir la realización de modificaciones en la ubicación de áreas y la distribución de mobiliario y equipo.

En cuanto a las instalaciones, debe preverse la conectividad total en el edificio; debe existir la capacidad y la facilidad de instalar cableado y conexiones para corriente eléctrica, voz y datos, Internet, teléfono y circuito cerrado, en cualquier punto del edificio.

Finalmente, para mayor seguridad de usuarios, del personal y de las colecciones, además del acceso de servicio para el ingreso de materiales y equipos, debe contarse con una sola área de acceso público a la biblioteca, salidas de emergencia, sistema de rutas de evacuación, sistemas de vigilancia, y medidas de prevención de incendios y desastres naturales, así como con botiquín, equipo de emergencia y personal capacitado en la prestación de primeros auxilios.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS  
ORGANIGRAMA GENERAL



Grafica 1. Organigrama actual de la DGB.





## **Metas y estrategias vinculadas al PDI Consolidación Global 2021.**

### **Eje 1 SIBIUAS. Administración y Gestión.**

#### **Eje 4. PDICG2021. Gestión y Administración Colegiada, Incluyente e Innovadora.**

Para armonizar los elementos que intervienen en el proceso de organización y operación del Sistema Bibliotecario de la UAS (SIBIUAS), se plantea esta función como un sistema integral; con una visión estratégica que establezca servicios y recursos de información en los que prevalezca la calidad y la evaluación, con la inclusión de estándares e indicadores, donde la comunicación y el cambio sean premisas fundamentales de la cultura organizacional.

La estructura y organización del SIBIUAS, debe estar orientada hacia la mejora continua, siguiendo un enfoque basado en procesos y teniendo como fin principal la satisfacción de la necesidad de información de los usuarios. Además, el sistema bibliotecario debe contar con instrumentos normativos como manuales de organización y procedimientos, reglamento de servicios bibliotecarios y estándares técnicos locales, nacionales e internacionales, según sea el caso. Estos instrumentos deben ser actualizados regularmente de acuerdo con la visión, misión de la biblioteca y las instituciones; deben ser del conocimiento del personal y estar disponibles para consulta de los usuarios.

Dentro del marco normativo Institucional, el SIBIUAS debe consolidar el Consejo Directivo, como un cuerpo colegiado de carácter representativo que podrá ampliarse con los Comités de Biblioteca de cada una de las UA, donde un representante pasará a formar parte del Consejo Consultivo. Su finalidad será promover la participación y el consenso en la toma de decisiones, así como la colaboración entre la comunidad académica y el cuerpo directivo de la biblioteca, para la óptima prestación de sus servicios.

Con el fin de garantizar que el SIBIUAS opere correctamente y proporcione servicios que satisfagan con eficacia la necesidad de los usuarios, PA y las LGAC de la Institución, es indispensable que la planta básica de personal este integrada por especialistas en el área de la bibliotecología o las ciencias de la información, así como por recursos humanos multidisciplinarios, de nivel profesional y técnico, que colaboren en el desarrollo de las actividades en todas las áreas.

#### **Objetivo.**

1. 1. Ser responsable de la planeación, gestión y ejercicio del presupuesto asignado al SIBIUAS, fomentar la implementación, desarrollo, innovación y difusión de los servicios bibliotecarios y de la información, mantener el control del desarrollo de las colecciones y de la organización documental de los materiales, seleccionar al



personal y asignarle funciones y responsabilidades a fin de garantizar la operatividad de la biblioteca y mantener programas permanentes de formación, actualización y capacitación del personal bibliotecario.

### **Estrategias.**

1.1.1. SIBIUAS y 4.2.1.1 PDICG2021. Adecuar la organización académico-administrativa a través de la configuración y aplicación de modelos e instrumentos que la doten de mayor flexibilidad.

#### **Meta/Indicador.**

- Manuales de organización de UA y dependencias administrativas elaborados y actualizados.

1.1.2. SIBIUAS y 4.2.1.2. PDICG2021. Programar, organizar y coordinar eventos y actividades académicas que fortalezcan los trabajos de reestructuración de la organización en la Universidad para impulsar la mejora continua de las funciones institucionales.

- Conferencias, talleres, seminarios, foros y congresos sobre temas referentes a gestión y administración universitaria.

1.1.3. Salvaguardar los recursos documentales que maneja el sistema bibliotecario de la Universidad Autónoma de Sinaloa y proporcionar los recursos necesarios, en base a los lineamientos establecidos, con el propósito de mantener su buen funcionamiento.

- Sistemas de seguridad implementados con eficiencia.

1.1.4. Gestionar los recursos financieros, humanos y de infraestructura ante la autoridad correspondiente, para satisfacer las necesidades del sistema bibliotecario, a través de los mecanismos establecidos ante las instancias correspondientes.

- Informe de resultado por área.

1.1.5. Elaborar con el apoyo de las distintas Áreas de trabajo, el Plan Operativo Anual (POA) para la Biblioteca Central y Biblioteca Bicentenario, someterlo para su aprobación ante las autoridades que corresponda.

- Plan Operativo Anual.



1.1.6. Mejorar la operación de los procesos, unificando y controlando el cumplimiento de las actividades de trabajo con la finalidad de proporcionar servicios de calidad.

- Plan de mejora continua.

1.1.7. Realizar sesiones periódicas del Consejo de Bibliotecas con el fin de darle seguimiento a los procesos de calidad del sistema bibliotecario en el estado.

- Actas de sesión

## **Eje 2 SIBIUAS. Capacitación de calidad.**

Eje 5 PDICG2021. Vinculación para el desarrollo y la formación emprendedora.

### **Objetivo.**

2.1. Apoyar la formación integral y el incremento de recursos propios y mejorar y ampliar la prestación de servicios altamente especializados, con lo que se contribuye también a la tecnificación del conocimiento.

### **Estrategias.**

2.1.1. SIBIUAS y 5.4.1.2. PDICG2021. Promover la oferta de servicios universitarios referidos a bibliotecas.

#### **Meta/Indicador.**

- Campaña de promoción de servicios.

2.1.2. Programa de capacitación continua en colaboración con UNAM,

- Programa anual de capacitación.

2.1.3. Programa de maestría y licenciatura en línea con UNAM.

- Plan de estudios.

## **Eje 3 SIBIUAS. Infraestructura y equipamiento.**

### **Objetivos Estratégicos**

3.1. Fortalecer y adecuar los espacios físicos y el equipamiento del SIBIUAS.

### **Estrategias.**



3.1.1. Adecuación de aulas de capacitación en área virtual en biblioteca central Culiacán.

**Meta/Indicador.**

- Área acondicionada.

3.1.2. Acondicionamiento de ludoteca en biblioteca central Culiacán.

- Área terminada.

3.1.3. Remodelación de área de procesos en biblioteca central Culiacán.

- Área acondicionada.

**Eje 4 SIBIUAS. Procesos certificados.**

**Objetivos Estratégicos**

4.1. Fortalecer y aumentar el alcance de los procesos certificados en el SIBIUAS.

**Estrategias.**

4.1.1. Coadyuvar con el SG en el seguimiento de los procesos de calidad.

**Meta/Indicador.**

- Plan de mejora continua.
- Certificado del aumento de alcance por ACCM.

**Desarrollo de colecciones.**

La principal función de esta coordinación es la definición de un programa integrador que desarrolle las colecciones, que tenga en cuenta los criterios del profesional y las expectativas y necesidades de los usuarios. Otras funciones importantes son el fomento y aprovechamiento de los recursos informativos en red y de las bases de datos electrónicas, así como el diseño de programas de expurgo, reubicación y preservación de documentos.

El desarrollo de colecciones es un proceso en el que participan bibliotecarios, académicos y otros miembros de la comunidad universitaria, quienes a través de los servicios que ofrece la biblioteca, apoyan el cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, de investigación, y de difusión y extensión de la cultura de la Institución.

Para que se desarrolle de manera exitosa, el desarrollo de colecciones debe aglutinar todos los aspectos relacionados con el aprovisionamiento y suministro de



documentos a la biblioteca, así como las tareas referentes a la tramitación de pedidos, verificación de facturas y reclamaciones a proveedores.

En estos procesos la biblioteca actúa fundamentalmente como cliente. De cara a su optimización sería conveniente la existencia de consorcio que permitiera centralizar las tareas de administración y suministro, con el consiguiente ahorro de tiempo, normalización del material, previsión de necesidades y reparto equilibrado de los recursos.

Entre las principales estrategias que se proponen están las siguientes.

4.1.2. Solicitar, analizar y resguardar información como producto anual de las bibliotecas.

**Meta/Indicador.**

- Estadística anual.
- Inventario.

4.1.3. Evaluación de las colecciones en bibliotecas certificadas.

- Resultado de la evaluación anual.

4.1.4. Descarte de la colección en bibliotecas certificadas.

- Relación de descarte.

4.1.5. Digitalización de materiales documentales.

- Reporte de documentos digitalizados.

4.1.6. Recibir aquel material documental en calidad de donación que se encuentre en buen estado físico y pertinente.

- Relación de donación.

**Procesos Técnicos.**

Los Procesos Técnicos abarcan el conjunto de actividades relacionadas con el tratamiento del documento y la puesta en uso mediante la utilización de los canales de circulación apropiados.

Se destaca el proceso de adquisición o selección de documentos, que exige una buena planificación y unos conocimientos adecuados para integrar la voz del experto, del bibliotecario y del usuario, y las operaciones de catalogación y



clasificación con el fin de crear instrumentos accesibles (catálogos o bases de datos) y normalizados.

En este sentido, será de gran utilidad la elaboración de un Manual de Procedimientos Técnicos, preciso y detallado que describa la metodología de aplicación de los distintos aspectos técnicos de las Reglas de Catalogación, así como los niveles de detalle e incidencias, estilo para la introducción de datos, grado de automatización de estos procesos internos.

### **Estrategias.**

4.1.7. Gestión de plazas necesarias en el área de análisis.

#### **Meta/Indicador.**

- Personal suficiente.

4.1.8. Mantenimiento constante del sistema SIABUC.

- Reporte de problemáticas resueltas.

4.1.9. Actualización de los catálogos.

- Catálogos actualizados.

4.1.10. Conservación y restauración de la colección.

- Reporte de materiales atendidos.

### **Servicios al público.**

El servicio de consulta de las bibliotecas que integran el SIBIUAS debe estar dotado de nuevas tecnologías que permitan al personal del área satisfacer la necesidad de información que manifiesten los usuarios; además, deben otorgarse servicios de valor agregado como diseminación selectiva de información, servicios de alerta y suministro de documentos, entre otros. El servicio de consulta o referencia debe estar sustentado en colecciones formadas por recursos informativos especializados, en diversos formatos y soportes, actuales, pertinentes y fáciles de acceder y recuperar.

Las bibliotecas del SIBIUAS deben ofrecer servicios de consulta a recursos electrónicos en línea, como una forma de allegar a sus usuarios información actualizada previamente validada, organizada y de fácil acceso, optimizando los tiempos de búsqueda y recuperación de documentos; además de ofrecer posibilidades para el servicio de reprografía en sus diferentes modalidades,



respetando en todo momento la normatividad establecida en lo referente a derechos de autor y de propiedad intelectual.

### **Estrategias.**

4.1.11. Gestión de plazas necesarias en bibliotecas.

#### **Meta/Indicador.**

- Personal suficiente.

### **Eje 5 SIBIUAS. Extensión de los servicios.**

#### **Objetivos Estratégicos**

5.1. SIBIUAS. Contribuir al desarrollo escolar y cultural de las escuelas primarias y secundarias del entorno de la Bibliotecas

5.1.1. PDICG2021. Preservar y difundir el patrimonio didáctico, cultural, científico y deportivo en niños y adolescentes de nuestra comunidad.

#### **Estrategias.**

5.1.1. SIBIUAS. 5.1.1.4. PDICG2021. Poner a disposición de la comunidad estudiantil los libros de literatura y ciencia idóneos para los estudiantes de educación primaria y media básica.

#### **Meta/Indicador.**

Firma de convenios de colaboración con las escuelas primarias Venustiano Carranza, Marcos Mora, Rodolfo T. Loaiza y la escuela Secundaria Obrero-Campesina.

5.1.2. Planeación de actividades didácticas

- Revisar las actividades académicas que marcan los distintos grados escolares.
- Dictar conferencias sobre los temas selectos de los grados escolar
- Análisis de videos y documentales que tengan una relación directa con los temas escogidos.

Cursos de asesoría académico, vistas guiadas y conferencias con especialistas de los temas tratados en primaria y secundaria.

5.1.3. Formación de usuarios.

- Cursos de verano sobre diversas temáticas culturales y científicas



- Visitas guiadas de alumnos internos y externos a la UAS.
- Programa de asesoría académica infantil.
- Taller infantil "Mis vacaciones en la biblioteca"

#### 5.1.4. Planeación de actividades culturales.

- Mesas redondas.
- Presentaciones de libros.
- Muestras de pintura y fotografía.
- Presentaciones teatrales y musicales.

### **Eje 6 PDICG2021 Extensión con compromiso social.**

#### **Objetivos Estratégicos**

6.1. SIBIUAS. Contribuir al desarrollo cultural y científico de nuestra comunidad.

6.1.1. PDICG2021. Preservar y difundir el patrimonio cultural, científico y deportivo.

#### **Estrategias.**

5.1.1. SIBIUAS. 6.1.1.4. PDICG2021. Poner a disposición de la sociedad un repositorio con la producción editorial de la universidad.

#### **Meta/Indicador.**

Repositorio.

5.1.2. Formación de usuarios.

- Cursos de desarrollo de competencias informacionales para el conocimiento y aprovechamiento de bases de datos.
- Digitalización de todas las tesis de posgrado de la Institución para su puesta a disposición de la comunidad universitaria en el repositorio
- Puesta a disposición de la comunidad interesada de los libros publicados por la Institución en la Dirección de Editorial y las UA.

5.1.3. Planeación de actividades culturales.

- Mesas redondas.
- Presentaciones de libros.
- Muestras de pintura y fotografía.
- Teatro al aire libre.
- Presentaciones musicales.





## Referencias.

**Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecario de las Instituciones de Educación Superior** (2005): Normas para Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior e Investigación, CONPAB/IES, México

**Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecario de las Instituciones de Educación Superior** (2012): Normas para Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior e Investigación, CONPAB/IES, México

**ISO 9001:2008** For Information and documentation- Library Performance Indications (2008): Genève, International Standards Organization (ISO 9001:2008 Official Translation).

**Ley General de Bibliotecas** (2009): Gobierno de la República, Diario Oficial de la Federación, publican el 23 de junio de 2009.

**Manual General de Organización y Funciones de la UAS** (2012): Dirección General de Planeación y Desarrollo, Culiacán

**Normas para Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior e Investigación** (2005), Consejo Nacional Para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior, A.C. (COPAB-IES), Guadalajara

**Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018** (2013): Gobierno de la República, México.

**Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024** (2019): Gobierno de la República, México.

**Plan de Desarrollo Institucional. Consolidación Institucional UAS, 2013-2017** (2013): Juan Eulogio Guerra Liera, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán

**Plan de Desarrollo Institucional. Consolidación Global UAS, 2017-2021** (2017): Juan Eulogio Guerra Liera, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán

**Proyecto de Retabulación salarial para el personal con nombramiento de bibliotecario y responsable de bibliotecas** (2013): Sindicato Único de Trabajadores de las Universidad Autónoma de Sinaloa (SUNTUAS), Sección Administrativos, Culiacán



**Reglamento General del Sistema Bibliotecario de la Universidad Autónoma de Sinaloa SIBIUAS** (2011): Honorable Consejo Universitario, publicada el 9 de septiembre de 2011.

**Reglamento General del Sistema Bibliotecario de la Universidad Autónoma de Sinaloa. SIBIUAS** (2015): Honorable Consejo Universitario, publicada en febrero de 2015.

**Reglamento General del Sistema Bibliotecario de la Universidad Autónoma de Sinaloa. SIBIUAS** (2017): Honorable Consejo Universitario, publicada en febrero de 2017.